



## Los criterios para conceder crédito se van a endurecer

Según se desprende de la última encuesta del Banco de España sobre préstamos bancarios correspondiente a enero de 2019, en el cuarto trimestre del año pasado, en España se registró una moderación de la demanda de crédito empresarial e hipotecario, y se habría reducido en el caso de los préstamos al consumo; marcando una diferencia con el resto de Europa.

Las entidades actúan de este forma ante las advertencias del Banco de España, que en los últimos meses ha reclamado en público y privado un freno a la relajación en la concesión de esta financiación tras observar un notable crecimiento de la tasa de impagos.

En este sentido, la mejora de la confianza económica por parte de los hogares y las cada vez mayores restricciones a la circulación de coches antiguos han acelerado la renovación de automóviles por parte de muchas familias, que tienen que recurrir a un crédito al no disponer de ahorros suficientes para hacer frente a la compra.

El mayor problema radica en que la banca ha aceptado créditos sin exigir las garantías suficientes y el resultado ha sido un aumento de la morosidad del 22% en la financiación de bienes de consumo duradero.

En la UEM también se preveía un endurecimiento de los criterios, aunque más leve, en los créditos a sociedades y en los concedidos a hogares para adquisición de vivienda, no anticipándose cambios en los otorgados a familias para consumo y otros fines", especifica el BdE ...